



Lunes, Mayo 6, 2019

Resumen:

El Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en el Ámbito de la Educación firmado con el Gobierno de Cuba, no comprende que se contrate docentes cubanos en nuestro país, para que impartan lecciones en aulas costarricenses. Así fue la aclaración hecha este lunes 6 de mayo 2019, el Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Ministerio de Relaciones Exteriores, y señalaron que no es un instrumento de carácter vinculante, no habrá contacto directo entre ministerios de ambos países. “No busca causar ni ha generado ningún cambio en los contenidos curriculares de nuestros programas de estudio, que son dictados de manera exclusiva y excluyente por el Consejo Superior de Educación (CSE), que es un órgano de carácter constitucional. Los múltiples convenios, acuerdos y manifestaciones de mutuo interés que el gobierno de Costa Rica ha sostenido con países con los cuales mantiene relaciones diplomáticas, pone en peligro alguno la soberanía en materia educativa. La firma de este documento se dio el 10 de enero de 2013, durante la Administración Chinchilla Miranda, aprobado por unanimidad por la Asamblea Legislativa”, responde al Acuerdo Marco de Cooperación entre los Gobiernos de la República de Costa Rica y la República de Cuba, ampliaron en un comunicado de prensa.

<https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/388602/no-traer-n-docentes-cubanos-a-aulas-costarricenses> [1]

Periodista: Redacción de Diario Extra

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Educación

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: No aplica

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/no-traer%C3%A1n-docentes-cubanos-aulas-costarricenses>

Enlaces

[1] <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/388602/no-traer-n-docentes-cubanos-a-aulas-costarricenses>